

CONCEJO MUNICIPAL DE MONTES

Resolución N°006/2024

Acta N°002/2024

Montes, 31 de enero de 2024

VISTO: l) el sistema financiero de la Intendencia de Canelones

CONSIDERANDO: l) que es necesario autorizar los gastos a realizarse por el Fondo de Incentivo a la Gestión Municipal (FIC^{MM})

ATENTO: a lo precedentemente expuesto

EL MUNICIPIO DE MONTES

RESUELVE:

- 1) Autorizar realizar gastos en Barraca Avenida de Migue, por concepto de materiales de barraca por hasta \$30.000.
- 2) Comuníquese a la Tesorería de este Municipio y a la Secretaría de Descentralización y Participación.
- 3) Regístrese en los a. ' ' de Resoluciones del Municipio.



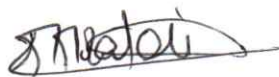
Lucia FALERO
ALCALDESA (P)

Firma del Alcalde



Firma Concejel

PABLO BONILLA



Firma Concejel

MARIANA TORRES

Firma Concejel

Firma Concejel